

FICHA TÉCNICA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la acción de formación	Convivencia con enfoque de derechos humanos: construir escuela desde la igualdad y la paz
Línea temática prioritaria que aborda	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva
Propósito (s) de la acción de formación	<p>Este curso tiene como propósito fortalecer las capacidades pedagógicas, éticas y socioemocionales de las y los docentes para favorecer entornos escolares seguros, respetuosos, inclusivos y participativos, desde un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y cultura de paz, en coherencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>A través de este proceso formativo, se busca que maestras y maestros reconozcan y transformen prácticas escolares que reproducen desigualdades, exclusiones o violencias, para avanzar hacia una escuela donde el diálogo, la corresponsabilidad, la equidad y la justicia sean ejes rectores de la convivencia. Asimismo, se promueve el diseño e implementación de estrategias situadas para el fortalecimiento del clima escolar, la resolución pacífica de conflictos, la prevención de la violencia y la participación activa de toda la comunidad educativa en la construcción de relaciones más igualitarias y humanizantes.</p>
Fundamentación de cómo el contenido de la acción de formación se relaciona con la línea temática prioritaria	<p>El curso “Convivencia con enfoque de derechos humanos: construir escuela desde la igualdad y la paz” se alinea directamente con la línea temática prioritaria “Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva”, al proponer una formación que coloca en el centro la dignidad de las personas, la equidad en las relaciones escolares y la construcción activa de ambientes inclusivos, respetuosos y seguros.</p> <p>Desde esta perspectiva, el contenido del curso busca fortalecer en las y los docentes la comprensión, el ejercicio y la promoción de los derechos humanos, particularmente los de niñas, niños y adolescentes, en la vida escolar cotidiana. Asimismo, se orienta a visibilizar y transformar prácticas que perpetúan la desigualdad, la discriminación o la violencia, promoviendo en su lugar una cultura escolar basada en la igualdad sustantiva y el respeto a la diversidad.</p> <p>El enfoque se desarrolla mediante el análisis de marcos normativos, la reflexión crítica sobre el rol docente, el diseño de estrategias de intervención y la construcción colectiva de</p>

	<p>propuestas para la convivencia. De este modo, la acción de formación contribuye a consolidar una escuela como espacio de justicia social, donde el derecho a aprender en un ambiente libre de violencia y con trato igualitario se haga realidad para todas y todos.</p>
<p>Fundamentación de cómo la acción de formación promueve la mejora de la práctica y/o el desarrollo profesional de maestras y maestros</p>	<p>Esta acción de formación promueve la mejora de la práctica docente y el desarrollo profesional del magisterio al brindar herramientas conceptuales, normativas y pedagógicas que permiten transformar la convivencia escolar en un eje formativo y ético del quehacer educativo.</p> <p>A través del enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, el curso impulsa una reflexión crítica sobre las prácticas cotidianas en el aula, visibilizando dinámicas de exclusión, discriminación o violencia que pueden estar naturalizadas, y propone estrategias concretas para generar ambientes más incluyentes, seguros y equitativos.</p> <p>Asimismo, fortalece la capacidad del personal docente para prevenir, detectar y atender conflictos escolares, elaborar protocolos de actuación, fomentar la participación activa del estudiantado y promover una cultura de diálogo y corresponsabilidad. Este desarrollo de capacidades contribuye a que las y los docentes asuman un liderazgo pedagógico humanista y transformador, alineado con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>En suma, la formación impulsa una mejora sostenida en la práctica profesional, al orientar a las y los maestros hacia una educación más justa, empática y comprometida con la dignidad de todas y todos.</p>
<p>Estructura de los contenidos (síntesis)</p>	<p>Módulo 1: Derechos humanos en la vida escolar</p> <p>1.1 Principios y ejes del enfoque de derechos humanos en la educación</p> <p>1.2 Derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito escolar</p> <p>1.3 Marco legal para la convivencia: de la normativa a la acción cotidiana</p> <p>1.4. PAE etapa 1. Diagnóstico</p> <p>Módulo 2: Igualdad sustantiva y prevención de la discriminación</p>



	<p>2.1 Igualdad sustantiva, equidad y perspectiva de género en el aula</p> <p>2.2 Prevención de prácticas discriminatorias, estereotipos y exclusión</p> <p>2.3 Estrategias pedagógicas para construir relaciones igualitarias</p> <p>1.4 PAE. Etapa 2 . Planificación de actividades</p> <p>Módulo 3: Convivencia pacífica y resolución de conflictos</p> <p>3.1 Ambientes escolares seguros: factores que fortalecen el clima escolar</p> <p>3.2 Estrategias para la resolución pacífica de conflictos en la escuela</p> <p>3.3 Protocolos y rutas de atención ante violencia escolar y discriminación</p> <p>4.4 PAE etapa 3. Aplicación de actividades</p> <p>Módulo 4: Comunidad educativa y cultura de paz</p> <p>4.1 Participación activa de estudiantes, familias y docentes en la convivencia</p> <p>4.2 Construcción colectiva de normas y acuerdos escolares</p> <p>4.3 Proyectos escolares para la promoción de la paz, el respeto y la inclusión</p> <p>4.4 PAE etapa 4. Evaluación de resultados</p>
Mecanismos de evaluación (síntesis)	<p>La evaluación del curso será formativa, continua y orientada al desarrollo de capacidades docentes, tanto individuales como colectivas.</p> <p>En cada módulo, las y los participantes deberán entregar productos y/o evidencias que den cuenta del proceso de</p>



construcción de aprendizajes y la apropiación de los contenidos trabajados. Estos productos permitirán:

- A la instancia formadora, **valorar el impacto** del curso en la práctica pedagógica y en las comunidades educativas.
- Al asesor o formador, **revisar y ajustar sus estrategias** de enseñanza y acompañamiento.
- A las y los participantes, **reconocer sus avances, dificultades y aprendizajes**, fortaleciendo su reflexión crítica sobre su práctica profesional.

Para valorar los productos entregados, se empleará una **escala de desempeño** que considera los siguientes niveles:

Desempeño	Descripción
No presentado (0)	El producto no fue entregado o su contenido es incorrecto.
Insuficiente (1)	El producto no muestra comprensión del tema ni cumple con los elementos básicos.
Básico (2)	El producto refleja una comprensión parcial del tema y cumple de forma limitada con los indicadores.
Satisfactorio (3)	El producto evidencia comprensión amplia del tema y cumple con la mayoría de los elementos requeridos.
Óptimo (4)	El producto muestra una comprensión integral del tema e integra de manera adecuada todos los elementos solicitados.

Para **acreditar el curso**, se requiere:

- Alcanzar al menos el **80% de avance en el cumplimiento y desarrollo de actividades** en cada módulo.
- Contar con un mínimo del **90% de asistencia a las sesiones presenciales y virtuales sincrónicas**.

	<p>Como parte del proceso evaluativo, cada figura educativa (docente, directivo, ATP, supervisor, etc.) deberá diseñar, aplicar y valorar un Proyecto de Aplicación Escolar, acorde a sus funciones. Este proyecto deberá evidenciar la apropiación de los contenidos del curso y el desarrollo de capacidades docentes alineadas con los principios de la Nueva Escuela Mexicana</p> <p>Finalmente, las y los participantes deberán evaluar el proceso formativo recibido, mediante instrumentos, formularios y encuestas de satisfacción proporcionados por la instancia formadora y la Unidad de Formación Continua. Esta retroalimentación será fundamental para mejorar futuras acciones de formación y acompañamiento profesional.</p>
<p>Bibliografía y fuentes documentales</p>	<p>Referencias Bibliográficas</p> <p>Convivencia con enfoque de derechos humanos: construir escuela desde la igualdad y la paz Referencias Oficiales Mexicanas (5)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019). <i>Manual de derechos humanos para personal docente</i>. CNDH. 2. Secretaría de Educación Pública (2022). <i>Programa Nacional de Convivencia Escolar 2022-2024: Orientaciones para la implementación de ambientes pacíficos de aprendizaje</i>. SEP. 3. Secretaría de Educación Pública (2023). <i>Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la educación básica: Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y supervisión</i>. SEP. 4. Secretaría de Gobernación (2021). <i>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: Reglamento y normatividad complementaria</i>. SEGOB. 5. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). <i>La convivencia escolar en las escuelas de</i>

	<p><i>educación básica en México: Una aproximación desde la perspectiva de los derechos humanos.</i> INEE.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Carbajal Padilla, P. (2013). <i>Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización.</i> Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 6(2), 13-35. 7. Fierro Evans, C., & Tapia García, G. (2013). <i>Convivencia escolar: Un tema emergente de investigación educativa en México.</i> En A. Furlán & T. C. Spitzer (Coords.), <i>Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002- 2011</i> (pp. 73-131). ANUIES/COMIE. 8. Furlán, A., & Spitzer Schwartz, T. C. (Coords.) (2013). <i>Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011.</i> ANUIES/COMIE. 9. Hirmas Ready, C., & Carranza Dávila, G. (2008). <i>Matriz de indicadores sobre convivencia democrática y cultura de paz en la escuela.</i> UNESCO/OREALC. 10. Landeros Aguirre, L., & Chávez Arellano, M. E. (2015). <i>Convivencia escolar pacífica: Una aproximación desde la disciplina positiva.</i> Ra Ximhai, 11(4), 475-504. 11. Maldonado Maldonado, H. (2018). <i>Convivencia escolar: Ensayos y experiencias.</i> Editorial Lugar. 12. Ortega Ruiz, R., & Del Rey, R. (2003). <i>La violencia escolar: Estrategias de prevención.</i> Editorial Graó. 13. Sandoval Manríquez, M. (2014). <i>Convivencia y clima escolar: Claves de la gestión del conocimiento.</i> Última década, 22(41), 153-178. 14. Tuvilla Rayo, J. (2004). <i>Cultura de paz: Fundamentos y claves educativas.</i> Editorial Desclée de Brouwer. 15. Zategi de Miguel, N. (2010). <i>La educación en y para la convivencia positiva en España.</i> Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 8(2), 93- 132.
Nombre de la vertiente de participación que diseña	<p>Instituciones formadoras de docentes y de educación superior particulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ CONECTA Centro de Formación y Capacitación.
Tipo de acción de formación	CURSO

<p>Modalidad de implementación de la acción de formación (presencial, a distancia, mixta)</p>	<p>Mixta</p>
<p>Duración (entre 20 y 200 horas)</p>	<p>40 horas</p>
<p>Metodología didáctica del diseño de la acción de formación (apegada a los apartados 3.1 y 3.2 de la ENFC 2025)</p>	<p>Esta acción formativa se desarrollará mediante una metodología mixta que integra actividades presenciales, sesiones sincrónicas en línea, actividades autogestivas y trabajo en la plataforma Moodle. El curso tiene una duración de 40 horas, distribuidas en cinco sesiones (dos presenciales y tres sincrónicas), complementadas con actividades en línea y el acompañamiento permanente del equipo asesor.</p> <p>Se empleará una metodología activa, entendida como un proceso interactivo centrado en el participante, basado en la comunicación entre docente y participante, entre pares, y entre el participante y los materiales y su entorno. Esta metodología se caracteriza por fomentar la actividad, participación y autodirección, favoreciendo un aprendizaje significativo, situado y transformador (López, 2005; Ventosa, 2012).</p> <p>A lo largo del curso se utilizarán estrategias como el aprendizaje basado en problemas (ABP), el estudio de casos, el desarrollo de proyectos de aplicación escolar, charlas con expertos, webinars, y círculos de estudio, que permitirán reflexionar sobre la práctica profesional y aplicar los conocimientos en contextos reales. Estas estrategias estarán orientadas a fortalecer las capacidades docentes para la planeación inclusiva, la atención a la diversidad y la eliminación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP).</p> <p>El aprendizaje será colaborativo y situado, con énfasis en la reflexión crítica, el diálogo pedagógico y la construcción colectiva del conocimiento. Las y los participantes sistematizarán la información obtenida a través de organizadores gráficos como mapas conceptuales, mapas mentales, infografías y diagramas de iceberg, los cuales facilitarán la comprensión, el</p>

estudio y la aplicación de los contenidos.

Las plataformas **Moodle y Zoom** funcionarán como entornos principales de interacción y socialización del aprendizaje. Durante las sesiones sincrónicas se explicarán las actividades autogestivas, se resolverán dudas y se compartirán ideas, experiencias y productos, propiciando la **retroalimentación horizontal y formativa**. Asimismo, se proporcionarán materiales de apoyo, textos clave y formatos sugeridos para facilitar el desarrollo de las actividades.

Un eje articulador del curso será la **elaboración del Proyecto de Aplicación Escolar (PAE)**, el cual se desarrollará de manera transversal a lo largo de los cuatro módulos. Este proyecto permitirá aplicar los aprendizajes del curso a la práctica educativa, ya sea en el aula, en el acompañamiento técnico pedagógico o en la gestión escolar, según la función que desempeñe cada participante.

El acompañamiento estará a cargo de un asesor con perfil académico pertinente —preferentemente con maestría o doctorado en educación, docencia o pedagogía— y experiencia como formador, capacitador, conferencista y evaluado por USICAMM. Idealmente, dicho asesor deberá contar con experiencia directiva o de supervisión, para garantizar una visión integral de los procesos de enseñanza, gestión y acompañamiento en educación básica.

Además, se brindará **acompañamiento personalizado** a cada participante mediante **WhatsApp y llamadas telefónicas**, asegurando una atención cercana, oportuna y continua durante todo el proceso formativo.

Esta metodología busca, en todo momento, que los participantes desarrollen las **capacidades necesarias para responder con inclusión, equidad y pertinencia a la diversidad del alumnado**, contribuyendo a una educación de calidad que promueva la justicia social desde el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.

<p>Destinatarios a quienes se dirige la acción de formación (función, nivel y tipo de servicio)</p>	<p>Función: Docente, Técnico docente, Director, Apoyo Técnico Pedagógico y Supervisión. Nivel: Inicia, Preescolar, Primaria y Secundaria. Servicio: Telesecundaria, Inicial, Preescolar, Primaria, Multigrado y General Indígena.</p>
<p>Fundamentación del por qué la acción de formación es relevante para los destinatarios</p>	<p>Esta acción formativa es especialmente relevante para las y los docentes porque responde a desafíos urgentes y cotidianos que enfrentan en las escuelas: la atención a conflictos interpersonales, la prevención de la violencia escolar, la promoción de la inclusión y el fortalecimiento del respeto mutuo entre estudiantes, docentes y familias.</p> <p>En contextos escolares cada vez más diversos y complejos, contar con herramientas para fomentar una convivencia basada en los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la cultura de paz se vuelve indispensable. Esta formación permite a las y los maestros comprender a profundidad su rol como agentes de transformación social, capaces de construir ambientes escolares donde todas las personas se sientan valoradas, escuchadas y protegidas.</p> <p>Además, el curso ofrece estrategias prácticas que pueden ser aplicadas de forma inmediata en la vida escolar, desde la construcción de normas colectivas hasta la mediación de conflictos o la activación de protocolos ante situaciones de discriminación. De este modo, la propuesta no solo enriquece su formación profesional, sino que contribuye al bienestar del estudiantado y al fortalecimiento del tejido social escolar, en sintonía con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p>
<p>Nombre y correo electrónico de las y los autores de la acción de formación</p>	<p>Arturo Castañeda Castañeda. Correo electrónico: turriscasta@gmail.com</p>
<p>Nombre y correo electrónico de los responsables de la posible implementación</p>	<p>Erik Missael Fernández Maturino. Correo electrónico: fernandezmaturinoqh@gmail.com</p> <p>Arturo Castañeda Castañeda. Correo electrónico: turriscasta@gmail.com</p>
<p>Fecha de elaboración</p>	<p>Junio 2025</p>
<p>Nombre de las entidades federativas donde se ha presentado la misma acción de formación o una acción de formación con características similares.</p>	<p>Ninguna</p>